

SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS Y EMIGRANTES.

En San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupa la Presidencia Municipal de San Cristóbal de La Barranca, ubicado en la calle hidalgo N0. 5, nos reunimos los Regidores integrantes de las comisiones de Wixarikas (Asuntos Indígenas) y Emigrantes con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de mes de la Comisión Edilicia a la que fueron previamente convocados por La LIC. **ELVIA GUZMAN ULLOA** Regidora Presidente de Dichas comisiones, de acuerdo a la convocatoria que contiene el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Pase de Lista de Asistencia y declaratoria de estar legalmente instalada la Sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Informar sobre los trabajos realizados durante el mes que ha transcurrido.
- IV.- Asuntos varios y cualquier otro asunto relacionado con los anteriores, así como la redacción, lectura y aprobación en su caso de esta Segunda Acta de sesión edilicia de las comisiones antes citadas.

DESARROLLO DEL ORDEN DIA:

-----Para el desahogo del primer punto del Orden del día se hace constar la asistencia de la totalidad de los integrantes de dicha comisión, declarando que están todos presentes y existe cuórum legal para desarrollar la misma.

En vista de los resultados obtenidos del cómputo de asistencia, la presidente de las comisiones declaró la sesión de la comisión Edilicia de Asuntos indígenas y Emigrantes válidamente instalada con el carácter de legal, y facultada para deliberar, de conformidad con lo estipulado en la ley de la materia.

----- En relación al desahogo del segundo punto del orden del día por unanimidad de votos queda aprobado.

-----Respecto al desahogo del tercer punto del orden del Día.

a).- Informo a los compañeros aquí presentes que hemos estado al pendiente de los jornaleros Migrantes que han llegado a nuestro Municipio aproximadamente se cuenta con una afluencia entre 800 y 1200 aproximadamente mismos que se encuentran distribuidos en las diferentes comunidades de este municipio, de igual forma que dando seguimiento a las visitas anteriores y contribuyendo para que tengan una

estancia más digna los ocupantes del Albergue Las Chorreras solicitaron el apoyo con de productos de limpieza mismos que ya les fueron entregados.

b).- Solicite una donación de Ropa, cobijas en general suvenires que les puedan servir y hacer más llevadera su estancia en nuestro Municipio.

c).- Acudí a la Secretaría de Educación Pública a el área de Educación Migrante, a preguntar sobre la maestra cómo podemos hacer para que nos envíen a una persona para que los atienda ya que tenemos tiempo que no se les atiende obteniendo una respuesta favorable y me comentaron que iban a venir a checar el porque la actual maestra no estaba impartiendo las clases ya que se cuenta con un aula móvil en el Municipio y se tiene que utilizar para este fin.

C).- Se da cita para el día 30 de Febrero del año 2019 a las 8:00 am, a Sesión ordinaria de las Comisiones de Emigrantes y Wixarikas..

Sin que exista otro asunto que tratar, siendo las 12:30 doce horas 30 minutos, se da por terminada la presente sesión.

se abre un receso por el tiempo necesario para redactar el acta respectiva, la cual será firmada por la presidente de la Comisión, así como por los vocales que la integran, de tal suerte que, una vez redactada la presente acta, se leyó a los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, firmándola de conformidad.

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a la fecha de su presentación.



LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS
Y EMIGRANTES.



CAMILA CORTES ROSALES.

V O C A L .



MAYRA MARCELA REYNOSO GARCÍA.

V O C A L .